Tribunal Constitucional
Secretaría General

Resolución de 24 de junio de 2025 de la Secretaría General del Tribunal Constitucional en relación con la solicitud de información formulada por [redacted] respecto al viaje de una delegación del Tribunal, encabezada por su presidente, a Santo Domingo, República Dominicana, con ocasión de la celebración del XIX Congreso Mundial de Justicia.

En relación con la solicitud de información formulada por [redacted] respecto al viaje de una delegación del Tribunal, encabezada por su presidente, a Santo Domingo, República Dominicana, con ocasión de la celebración del XIX Congreso Mundial de Justicia, esta Secretaría General, en el ejercicio de las competencias previstas en el artículo 99.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional y en el artículo 25.1.c) del Reglamento de Organización y Personal, de 5 de junio de 1990, adopta la presente Resolución, con arreglo a los siguientes antecedentes y fundamentos jurídicos.

ANTECEDENTES

1. [redacted] a través del modelo de acceso a la información pública de la página web del Tribunal Constitucional, solicitó, en fecha 24 de mayo de 2025, la siguiente información: "Coste total y desglosado del viaje de Cándido Conde-Pumpido a la República Dominicana incluyendo cualquier tipo de dieta de viaje, transporte, manutención, alojamiento y otros. Fechas exactas de los vuelos de ida y vuelta. ¿Era business o en clase turista? Nombre del hotel donde se alojó. La agenda pública completa. También requiero que se incluyan estos gastos de cualquier miembro de la comitiva que haya acompañado al presidente del Tribunal Constitucional en el viaje. El número total de personas que fueron en la comitiva. Cargos que ostentan y su identificación. Por último me gustaría saber si recibió algún regalo, el regalo que fue y el valor monetario de este".

2. El solicitante señala en su escrito la vía electrónica como modalidad de acceso a la información interesada.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1. En respuesta a su solicitud, me cumple comunicarle la siguiente información facilitada por el Jefe de Gabinete del presidente y por el Servicio de Gerencia de este Tribunal:

"Del 4 al 6 de mayo tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, el XIX Congreso Mundial de Justicia, organizado por la Asociación Mundial de Justicia (World Jurist Association – WJA), con presencia de S.M. el Rey Felipe VI.

Como organización no gubernamental con estatus consultivo especial ante el ECOSOC (Consejo Económico y Social) de las Naciones Unidas, la WJA fue creada como foro para que jueces, abogados, profesores de derecho y otros profesionales de todo el mundo cooperen en el fortalecimiento y la expansión del Estado de Derecho y sus instituciones. Entre sus principales actividades se encuentran la organización del World Law Congress y la presentación del Premio Mundial de la Paz y la Libertad.

El Presidente del Tribunal Constitucional, Excmo. Sr. D. Cándido Conde-Pumpido Tourón, asistió a este encuentro, junto con los Magistrados Excmos. Sres. D. Enrique Arnaldo Alcubilla y D.ª Laura Diez Bueso, y el Jefe de Gabinete de la Presidencia, Excmo. Sr. D. Joaquín Vives de la Cortada Ferrer-Calbetó.

Por motivos de seguridad, el Presidente del Tribunal Constitucional viajó acompañado por dos miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Tribunal Constitucional
Secretaría General

VUELOS:

Los horarios de avión de la delegación fueron los siguientes:

Plan de vuelo del Presidente del Tribunal Constitucional, en clase business:

MADRID ADOLFO SUAREZ BARAJAS IB 265 R 04MAY 1145 RDN7NNSO 2PC OK

TERMINAL:4S
SANTO DOMINGO LAS AMERICAS INTL
FLIGHT OPERATED BY: IBERIA
SEAT: 02A ARRIVAL TIME: 1505 AR.. IVAL DATE: 04MAY

SANTO DOMINGO LAS AMERICAS INTL IB 266 J 07MAY 1650 JDNONNSO 07MAY 2PC OK

FLIGHT OPERATED BY: IBERIA
MADRID ADOLFO SUAREZ BARAJAS
SEAT: 04A A.T{RIVAL TIME: 0655 ARRIVAL DATE: 08MAY
TERMINAL: 4S

Plan de vuelo del Magistrado Enrique Arnaldo Alcubilla, en clase business:

FROM /TO	FLIGHT	CL	DATE	DEP	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
MADRID ADOLFO SUAREZ BARAJAS	IB 265	R	04MAY	1145	RDNONOSO			2PC	OK

TERi'1INAL:4S
SANTO DOMINGO LAS AMERICAS INTL
FLIGHT OPERATED BY: IBERIA
SEAT: 04L ARRIVAL TIME: 1505 ARRIVAL DATE: 04MAY

FROM /TO	FLIGHT	CL	DATE	DEP	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
SANTO DOMINGO LAS AMERICAS INTL	UX 88	D	06MAY	2050	DYYOAHK4			2PC	OK

FLIGHT OPERATED BY: AIR EUROPA
MADRID ADOLFO SUAREZ BARAJAS
SEAT: 01K ARRIVAL TIME: 1100 ARRIVAL DATE: 07MAY
TERMINAL:1

Tribunal Constitucional
Secretaría General

Plan de vuelo de la Magistrada Laura Díez Bueso, en clase business:

MADRID ADOLFO SUAREZ BARAJAS TERMINAL:1 — UX 89 D 03MAY 1535 DYYOEHK4 03MAY 2PC OK
FLIGHT OPERATED BY: AIR EUROPA
SANTO DOMINGO LAS AMERICAS INTL — SEAT: 02K ARRIVAL TIME: 1815 ARRIVAL DATE: 03MAY

SANTO DOMINGO LAS AMERICAS INTL — IB 266 D 10MAY 1645 DDNONOS1 2PC OK
FLIGHT OPERATED BY: IBERIA
MADRID ADOLFO SUAREZ BARAJAS TERMINAL :4S — SEAT: 04L ARRIVAL TIME: 0655 ARRIVAL DATE: 11MA

Plan de vuelo del Jefe de Gabinete del Presidente del Tribunal Constitucional, en clase business:

MADRID ADOLFO SUAREZ BARAJAS TERMINAL: 4S — IB 265 R 04MAY 1145 RDN7NNSO 04MAY 2PC OK
FLIGHT OPERATED BY: IBERIA
SANTO DOMINGO LAS AMERICAS — SEAT: 04A ARRIVAL TIME: 1505 ARRIVAL DATE: 04MAY

SANTO DOMINGO LAS AMERICAS INTL — IB 266 J 07MAY 1650 JDNONNSO 04MAY 2PC OK
FLIGHT OPERATED BY: IBERIA
MADRID ADOLFO SUAREZ BARAJAS TERMINAL:4S — SEAT: O5e ARRIVAL TIME: 0655 ARRIVAL DATE: 08MAY

Plan de vuelo del personal de seguridad del Cuerpo Nacional de Policía:

MADRID ADOLFO SUAREZ BARAJAS TERMINAL :4S — IB 265 S 04MAY 1145 SDLONNSO 1PC OK
FLIGHT OPERATED BY: IBERIA
SANTO DOMINGO LAS AMERICAS INTL — SEAT: 220 ARRIVAL TIME: 1505 ARRIVAL DATE: 04MAY

SANTO DOMINGO LAS AMERICAS INTL — IB 266 M 07MAY 1650 MDLONNSO 1PC OK
FLIGHT OPERATED BY: IBERIA
MADRID ADOLFO SUAREZ BARAJAS TERMINAL:4S — SEAT: 25H ARRIVAL TIME: 0655 ARRIVAL DATE: OBMAY

Tanto a la ida como al regreso, se hizo uso de la sala de autoridades en el aeropuerto internacional Adolfo Suárez Madrid Barajas.

HOTEL:

Los hoteles en los que se alojó la delegación fueron el Hotel El Embajador (dirección: Av. Sarasota 65, Santo Domingo) y el W&P Santo Domingo (dirección: Av. Sarasota 53, Santo Domingo).

PROGRAMA:

El programa del desplazamiento se desarrolló de la forma siguiente:

Domingo 4 mayo:

18:00h: Ceremonia de apertura en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
19:30h: Cóctel de bienvenida ofrecido por la organización.
20:30h: Cena ofrecida por el Embajador de España en República Dominicana en su residencia.

Lunes 5 de mayo:

De 09:00h a 17:30h: Foros académicos en la Universidad del Caribe (UNICARIBE). Intervenciones en los paneles de trabajo:

Panel 15: "Ejecuciones de las sentencias del Tribunal Constitucional". Participa como moderador el Excmo. Sr. D. Cándido Conde-Pumpido Tourón.

Panel 14: "Conflictos constitucionales de competencia entre el Gobierno central y el Gobierno Federal". Participa como panelista el Excmo. Sr. D. Enrique Arnaldo Alcubilla.

Panel 37: "Los desafíos populistas a la democracia liberal y al Estado de Derecho", dentro del Foro época electoral y acontecimientos geopolíticos. Participa como panelista la Excma. Sra. D.ª Laura Diez Bueso.

- 20:00h: Cena de gala en el Ayuntamiento de Santo Domingo.

Martes, 6 de mayo:

10:15h: Inauguración del monumento "Llama a la paz y a la libertad", del escultor español

Carlos Albert, ofrecido por el Patronato de la WJA a la ciudad de Santo Domingo. Asistencia de S.M. el Rey Felipe VI.

11:00h: Ceremonia de clausura del XIX Congreso Mundial de Justicia, en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, a cargo del Presidente de la República Dominicana, Excmo. Sr. D. Luis Abinader, y de S.M. el Rey Felipe VI.

13:00h: Almuerzo de clausura, presidido por S.M. el Rey en el hotel El Embajador.

Miércoles, 7 de mayo:

- Visita al Tribunal Constitucional de República Dominicana. Recepción del Presidente del Tribunal, Excmo. Sr. D. Napoleón Estévez, y firma en el libro de honor.

OBSEQUIOS INSTITUCIONALES:

Por otro lado, en relación con los obsequios institucionales, el Presidente del Tribunal Constitucional recibió, en nombre del Tribunal Constitucional, un ejemplar de la Constitución de República Dominicana, así como una medalla de su Tribunal, cuyo valor monetario se desconoce".

GASTOS:

Los gastos atribuibles a cada miembro de la delegación y los totales correspondientes son los siguientes:

	Alojamiento	Manutención	Billetes de avión	Seguros	Desplazamientos en RD	Sala de autoridades	TOTAL
Cándido Conde-Pumpido Tourón (presidente TC)	708,49 €	29,09 €	5.461,60 €	63,95 €	*1.070,00 €	441,78 €	**7.774,91 €**
Enrique Arnaldo Alcubilla (magistrado TC)	472,32 €		5.549,32 €	63,95 €		126,11 €	**6.211,70 €**
Laura Díez Bueso (magistrada TC)	944,65 €	55,27 €	5.971,06 €	95,35 €		286,50 €	**7.352,83 €**
Joaquín Vives de la Cortada Ferrer-Calbetó (jefe de gabinete)	625,14 €	31,67 €	5.477,61 €	63,95 €		121,00 €	**6.319,37 €**
Escolta 1 Policía Nacional	326,87 €	178,89 €	1.654,58 €			121,00 €	**2.281,34 €**
Escolta 2 Policía Nacional	326,87 €	192,55 €	1.654,58 €			121,00 €	**2.295,00 €**

* Importe del gasto de un único vehículo para toda la delegación, que se imputa al presidente como jefe de la misma.

2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.1.d), 14.2 y 15.3 de la Ley 19/2013, no procede facilitar la identificación personal de los agentes del Cuerpo Nacional de Policía en funciones de escolta y protección de las autoridades que formaron parte de la delegación del Tribunal Constitucional, por afectar dichos datos directamente a la seguridad pública, sin que concurra un interés público o privado que justifique el acceso a esa información.

Por cuanto antecede, esta Secretaría General

RESUELVE

Acceder a la información solicitada por [redacted]

Frente a la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, podrá interponerse recurso de alzada ante el presidente del Tribunal Constitucional, cuya decisión agotará la vía administrativa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación.

F.D. Juan Carlos Duque Villanueva

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
P.D. (ACUERDO DE 5/04/2017, BOE 17/04/2017)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal se incorporarán al correspondiente tratamiento de datos del Tribunal Constitucional, cuya finalidad y base jurídica constan en el Registro de Actividades de Tratamiento de dicho órgano constitucional. Dichos datos, cuyos destinatarios son las unidades y órganos competentes del Tribunal Constitucional, se mantendrán únicamente durante el tiempo establecido en el tratamiento de datos. Los derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, oposición y supresión podrán ejercerse ante la Secretaría General del Tribunal Constitucional (calle Doménico Scarlatti, núm. 6, 28003 Madrid), todo ello de conformidad con el artículo 4.1 y concordantes del Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional de 18 de febrero de 2021, publicado en Boletín Oficial del Estado de 25 de febrero de 2021. Puede consultarse toda la información sobre el tratamiento de datos y la política de privacidad del Tribunal Constitucional en la página web www.tribunalconstitucional.es, apartado “Protección de datos”. En todo caso, existe el derecho de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.